

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII - Nº 9952

Viernes 10 de Marzo de 2006

Edición de 41 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar Ministro Coordinador de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio Ministro de Economía y Crédito Público

> Dr. Martín Buzzi Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López Ministro de la Familia y Promoción Social

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 7 a 12.30 horas AVISOS: 7.30 a 11.00 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/´Nº - Tel. 481-212 Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DEGOT HOLONES SINEERIZADAS

RESULUCIONES SINTETIZADAS	
Ministerio de Economía y Crédito Público Año 2006 - Res. Nº 53	2
Ministerio de la Producción	2
Año 2006 - Res. Nº 24 a 33	2-3
A110 2000 11C3.14 24 0 00	2 0
DISPOSICIONES SINTETIZADAS	
Dirección General de Protección Ambiental	
Año 2006 - Disp. Nº 37, 39, 42, 44, 45, 47 a 50, 52, 54 y 55	4-8
ACORDADAS	
Consejo de la Magistratura	
Año 2006 - Acordada Nº 773 a 775	8-9
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL	
Subsecretaría de Información Pública	
Registro Nº 19089, 19200 a 19299	10-25
SECCION GENERAL	
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte. Nº 14.692/05	25-26
Edicto de Adjudicación - Expte. Nº 2790/72	26-27
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	27-41

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Res. Nº 53 02-03-06

Artículo 1º.- Reconócese el gasto emergente de los Expedientes Nº 1095 y 3022-EC-04 devengados en el ejercicio 2004.

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección General de Administración al registro de todas las etapas del gasto de los Expedientes Nº 1095 y 3022-EC-04.

Artículo 3º.- Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar la existencia de una eventual responsabilidad administrativa de los agentes intervinientes, de conformidad con lo previsto por el artículo 27º del Decreto 1469/01.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente y que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 274) se imputará en el ejercicio 2.006 en la Jurisdicción 30 – SAF 30 – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 2 – Parcial 6 PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO \$\$ 154) y en el Programa 26 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 3 – Parcial 4 PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120) Fuente de Financiamiento 111 – U.G. 11999.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Res. Nº 24 20-02-06

Artículo 1º.- Apruébale la contratación de la firma Carlos Víctor Solís y Asociados SRL para el Diseño y Dirección del armado del stand institucional del Ministerio de la Producción para la feria Expo Pymes 2005, llevada a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2005, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 23.450,-), de acuerdo con los términos de la Ley Nº 5447 en su Artículo 95º, Apartado C, Inciso 5.

Artículo 2º.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo al SAF 60 – Ministerio de la Producción – Programa 1 – Actividad 1 – Ubicación Geográfica 11999 – Inciso 3 – Principal 2 – Parcial 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2006.

Res. Nº 25 22-02-06

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78, modificado por Decretos Nº 1232/00 y Nº 2424/04, por la suma de PESOS VEIN-

TICINCO MIL (\$ 25.000) a la Municipalidad de el Hoyo en la persona de su Intendente Sr. Santiago Altidoro CARDENAS (DNI Nº 5.413.163), los cuales serán destinados a cubrir los gastos que demandó la organización de la XX Fiesta Nacional de la Fruta Fina.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – Ministerio de la Producción – SAF 60 – Programa 37 – Fuente de Financiamiento 111 – Ubicación Geográfica 11999, Inciso, Principal y Parcial: 5-7-6, del Ejercicio 2006.-

Artículo 3º.– El aporte otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, remitiendo copia a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción -

Res. Nº 26 22-02-06

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78 modificado por Decretos Nº 1232/00 y Nº 2424/04, por la suma de PESOS VEINTI-CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300) a la Municipalidad de Esquel, en la persona de su Intendente, Sr. Rafael WILLIAMS (LE Nº 7.615.516) los cuales serán destinados a la realización de la muestra "Expo Esquel 2006 – Primer Feria de la Producción de la Comarca de los Andes" a llevarse a cabo del 17 al 19 de febrero del corriente año.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300) se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – Ministerio de la Producción – SAF 60 – Programa 30, – Fuente de Financiamiento 111 – Ubicación Geográfica 11999, Inciso, Principal y Parcial: 5-7-6, del Ejercicio 2006.-

Artículo 3º.— El aporte otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, remitiendo copia a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción.-

Res. Nº 27 22-02-06

Artículo 1º.- ENCUADRASE el presente trámite dentro de la excepción prevista en la Ley Nº 5447, en su Artículo 95º, Apartado C, Inciso 5.

Artículo 2º.- AUTORIZAR el pago a la Fundación EXPORTAR, por un monto de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 30.692,17) correspondiente a la participación del Ministerio de la Producción en el stand institucional de la Feria FRUIT LOGISTICA 2006, realizada del 02 al 04 de febrero ppdo., en Berlín, Alemania.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución y cuyo monto asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 30.692,17) será imputado a la Jurisdicción: 60 – Ministerio de la Producción – Programa: 25 – Actividades Logísticas, Actividad 1 – Ubicación Geográfica 11999 – Inciso Principal y Parcial 3-9-9, Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2006.

Res. Nº 28 22-02-06

Artículo 1º: RECONOCESE a la firma COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A como titular del inmueble ubicado en la Parcela 3, Macizo 8, Circunscripción 5, Sector 1, Ejido 37 del Parque Industrial de Trelew y adquirida en remate judicial en autos "BANCO DEL CHUBUT S.A C/ANTARTIDA 2000 S.A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA".-

Articulo 2º: AUTORIZASE a la firma COMPA-ÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A a transferir el inmueble ubicado en la Parcela 3, Macizo 8, Circunscripción 5, Sector 1, Ejido 37 del Parque Industrial de Trelew a favor de la firma FABRIL PATAGONIA S.A.-

Artículo 3º: APRUEBASE el proyecto presentado por la firma FABRIL PATAGONIA S.A y que obra en el Expediente Nº 0011085/05-MP.-

Artículo 4º.- La puesta en marcha de dicho proyecto, quedará supeditada a la instalación de la planta de tratamiento de efluentes y a la correspondiente autorización por parte de la Dirección General de protección Ambiental.

Res. Nº 29 22-02-06

Artículo 1º: Autorízase a la firma INDUSTRIAS QUÍ-MICAS DEL SUD de Manuel Fariña RUIBAL a transferir el inmueble ubicado en la Parcela 8, Macizo 9 del Parque Industrial de Trelew a favor de INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A.-

Articulo 2º: La firma INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A dará continuidad al proyecto industrial aprobado por los Decretos Nº 1140/87 y 1585/93.-

Artículo 3º: Exceptúase a la firma INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A al cumplimiento del Artículo 8º del Decreto Nº 2153/74.-

Res. Nº 30 27-02-07

Artículo 1º.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Programa "Nuevas IDEAs — Chubut" por el Municipio de ESQUEL, los cuales se consignan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- Apruébase la utilización de PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 17.393) correspondientes a los fondos disponibles en el Municipio provenientes del Programa NUEVAS IDEAs Chubut para ser aplicados a la financiación de los Proyectos mencionados en el Anexo I de la Presente Resolución.-

ANEXO I				
Nombre MONTERO.	DNI	Proyecto	Monto	Solicitado
DIONISIO	7.818.133	AMPLIACIÓN CONFITERIA PARRILLA -MI SUEÑO-		\$ 9.500
Localidad: ESQUE	L			
RIANA EDITH Localidad: ESQUE CIFUENTES.	28.236.370 EL	EL PARAÍSO SO	ODAÑ	\$ 4.793
TOMAS	11.237.634	LA CUNA DEL MONTAIN BIKE		\$ 3.100
Localidad: ESQUE	L			\$17.393

Res. Nº 31 27-02-07

Artículo 1º.- RECHAZAR el recurso Jerárquico interpuesto en forma subsidiaria por la bioquímica Adriana Claudia Sanz, contra el acto administrativo plasmado en Nota Nº 1685/05 DGPA.

Res. Nº 32 27-02-06

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto presentado en el marco del Programa "Nuevas IDEAs – Chubut" por el Municipio de EL HOYO, el cual se consigna en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- Apruébase la utilización de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000) correspondientes a los fondos disponibles en el Municipio provenientes del Programa NUEVAS IDEAs Chubut para ser aplicados a la financiación del Proyecto mencionado en el Anexo I de la Presente Resolución.-

ANEXO I

Nombre	DINI	Proyecto	Monto Solicitado
SCHNEIDER.			
CARLOS	7.781.092	ALMACEN PARA	
CARLOS	1.101.032		
		EL BARRIO	\$ 7.000
Localidad: EL HOY	0		\$ 7.000

Res. Nº 33 27-02-06

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago de Subsidio Operatoria 2005 por el monto de PESOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 83.280,00) correspondiente al Programa de Restauración de Áreas Degradadas del Bosque Nativo que figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- DÉJASE SIN EFECTO la Resolución Nº 311/05 MP.
ANEXO I

5	Titular Fundación para	Documento	Concepto	Monto \$	
	el Desarrollo Fo-				
	restal Ambiental y				
	del Ecoturismo				
	Patagónico CUIT	30-70702426-3	Clausura		

del predio con alambrado 38.280,00 Pyto. Rest. Bosque Nativo – Fase 2 Recolección de semillas 45.000,00

83.280.00

semillas
TOTAL

Total General:

Plan

89/0

Pesos: Ochenta y Tres Mil Doscientos Ochenta (\$ 83.280,00)

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AMBIENTAL

Disp. No 37 31-01-06

Artículo 1º.- Aceptar, en lo que a los aspectos ambientales se refiere, a la presentación realizada por la Municipalidad de Rawson, titular de la obra "Red Cloacal Barrio Gregorio Mayo Sur, Primera Etapa", ubicada en la, Circunscripción 1, Sector 2, Departamento Rawson, en la Ciudad de Rawson.

Artículo 2º. – La Municipalidad de Rawson, comunicará a la Dirección General de Protección Ambiental el inicio y cronograma de obra.

Disp. No 39 08-02-06

Artículo 1º.- Aceptar, en lo que a los aspectos ambientales se refiere, a la presentación realizada por la Municipalidad de Esquel, titular de la obra "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y Asimilables, de Esquel y Trevelin", ubicada en el Ejido 15, Circunscripción 3, Sector 3, Parcela 33 Departamento Futaleufú, en la Ciudad de Esquel.

Artículo 2º.- La Municipalidad de Esquel y la Municipalidad de Trevelin, serán las responsables de dar cumplimiento a las Medidas de Mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra y hacer efectivo los Programas de Monitoreos, comunicando las acciones y resultados a la Dirección General de Protección Ambiental dando cumplimiento a lo propuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.

Artículo 3º.- El Municipio de Esquel y el Municipio de Trevelin deberán celebrar un convenio que establezca el cumplimiento de los artículos de la presente disposición.

Artículo 4º.- La Municipalidad de Esquel tendrá a su entera responsabilidad la implementación de una cortina forestal en el predio donde funcionará la planta, la misma deberá iniciarse en forma inmediata.

Artículo 5º.- Se deberá formar un Comité integrado por distintos representantes de la comunidad y los municipios a fin de llevar a cabo una campaña de difusión y concientización de la separación y reducción en origen, aprovechamiento y reciclaje de residuos y compostaje, impedir la proliferación de sitios de vertederos ilegales y mejorar las condiciones sanitarias de la comunidad.

Artículo 6º.- El Relleno Sanitario tendrá como única finalidad la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.

Artículo 7º.- Deberán presentar un Plan a fin de minimizar los impactos durante la etapa de operación para el transporte de residuos (transporte vehicular, olores, ruidos, material particulado).

Artículo 8º.- La Municipalidad de Esquel y la Municipalidad de Trevelín, deberán presentar un Plan de Clausura y Remediación para los actuales vertederos municipales.

Artículo 9º.- La construcción de la planta de tratamiento de líquidos lixiviados deberá .iniciarse conjuntamente con la del relleno sanitario, para lo que deberá adecuarse a lo establecido por el Anexo II, Título II, de la Ley Nº 5439.

Ártículo 10°.- Para la etapa de compostaje, la Municipalidad de Esquel, deberá.cumplimentar con lo establecido por el Anexo II, Título II, de la Ley Nº 5439.

Artículo 11°.-Se deberán tomar medidas adecuadas para controlar la generación, acumulación y migración de los gases de fermentación.

Artículo 12º.-Para asegurar el buen funcionamiento del vertedero, deberán contar.con una planificación de actividades de control y mantenimiento que incluya como mínimo: control de acceso, mantenimiento de vías de acceso, cobertura diaria, control de líquidos de lixiviados, control de biogas, así como también un registro fiel y detallado de origen, volumen o tonelaje diario de residuos y el destino de los materiales recuperados.

Artículo 13º.- La realización del Plan de Monitoreo de calidad de aire y agua es.absoluta responsabilidad de la entidad explotadora, y deberá ser realizado por un laboratorio habilitado por la Dirección General de Protección Ambiental, con los parámetros y la periodicidad fijada en el Anexo I de la presente disposición.

Artículo 14º.- No podrá establecerse ninguna vivienda o sitio habitable, población estable o grupo de viviendas, establecimientos de fabricación o comercio de alimentos y fuentes de suministro de agua a una distancia no menor de 700 metros a la planta.

Artículo 15º.- Una vez sellados los rellenos, no podrán ser utilizados para construcciones habitacionales.

Artículo 16°.- Se deberá establecer un programa de seguridad e higiene con las condiciones necesarias que aseguren la integridad y sanidad de los trabajadores y de las demás personas con relación directa a la instalación.

Artículo 17º.- Cualquier indicador de contaminación significará el cese inmediato y cierre de la planta.

Artículo 18º.- La Municipalidad de Esquel deberá presentar el Estudio Hidrológico y el Estudio Aviario.

Artículo 19º.- La Municipalidad de Esquel deberá presentar la documentación que certifique el aval de la Fuerza Aérea Argentina al proyecto de referencia.

Artículo 20º.- La Municipalidad de Esquel deberá presentar un Plan Postclausura que incluirá los monitoreos correspondientes al Anexo I de la presente Disposición.

Artículo 21º. – La Municipalidad de Esquel, comunicará a la Dirección General de Protección Ambiental el inicio y cronograma de obra.

ANEXO I

Plan de controles a realizar:

Emisiones gaseosas	Fase Explotación	Fase Postclausura
Emisiones potenciales de gas y presión atmosférica		
(CH ₄ , CO ₂ , O ₂ , H ₂ S, H ₂ , etc.)	Mensualmente	Cada 6 meses -

Trimestralmente se determinará la concentración de metano y anhídrido carbónico de los gases.

Durante la fase de postclausura, y en caso necesario, se determinarán anualmente las concentraciones de metano y anhídrido carbónico en los gases generados en los vertederos de residuos peligrosos y no peligrosos.

Calidad de aguas:

Durante la etapa de explotación deben cumplimentarse mensualmente las determinaciones analíticas de la calidad de las aguas subterráneas en la red piezométrica de control. Los parámetros a analizar serán: pH, conductividad y cloruros. Trimestralmente se analizarán los siguientes parámetros: pH, conductividad, TOC, cianuros, cloruros, antimonio, arsénico, cadmio, cromo total, mercurio, níquel, plomo, selenio, potasio e índice de fenoles. Anualmente los parámetros a analizar serán los siguientes: pH, conductividad, TOC, carbonatos/bicarbonatos, cianuros, cloruros, fluoruros, nitratos, nitritos, sulfatos, sulfuros, aluminio, amonio, bario, boro, cobre, hierro, manganeso, zinc, antimonio, arsénico, cadmio, cromo total, mercurio, níquel, plomo, selenio, calcio, magnesio, potasio, sodio, índice de fenoles y AOX.

Durante la etapa de postclausura, se controlará mensualmente el nivel piezométrico y la calidad de las aguas subterráneas. Los parámetros a determinar serán: pH, conductividad y concentración en cloruros. Semestralmente se controlarán los siguientes parámetros: pH, conductividad, TOC, carbonatos/bicarbonatos, cianuros, cloruros, fluoruros, nitratos, nitritos, sulfatos, sulfuros, aluminio, amonio, bario, boro, cobre, hierro, manganeso, zinc, antimonio, arsénico, cadmio, cromo total, mercurio, níquel, plomo, selenio, calcio, magnesio, potasio, sodio, índice de fenoles y AOX.

Para el control de las aguas superficiales se realizarán, una toma de muestras trimestrales del volumen y composición de las aguas superficiales durante la fase de explotación y cada 6 meses en la fase de mantenimiento posterior

Controles topográficos sobre el vaso de vertido

La entidad explotadora controlará los potenciales asentamientos del terreno y de la masa de residuos depositada mediante señalizaciones topográficas instaladas con esa finalidad. Controles topográficos sobre el vaso de vertido:

	Fase Explotación	Fase Postclausura
Estructura y composi- ción del vaso de vertido Comportamiento de asen-	Anualmente	
tamiento vaso de vertido	Anualmente	Anualmente

Durante la fase de explotación se debe realizar con una frecuencia semestral en el replanteo de cotas y en la elaboración de un plan de relleno del vertedero.

Durante la fase de postclausura, se controlarán semestralmente los asentamientos del terreno. La compactación evitará la formación de vacíos en el interior del vertedero. Para evaluar la acumulación de lixiviados en el vertedero o si éste presenta filtraciones, será necesario recoger datos meteorológicos.

ŭ .	Fase Explotación	Fase Postclausura
Volumen de precipitación	A diario	A diario
Temperatura (mín/máx,		
14 horas HCE)	A diario	Media mensual
Dirección y fuerza del viento	A diario	No se exige
Evaporación	A diario	A diario
Humedad atmosférica		
(14 horas HCE)	A diario	Media mensual

Disp. Nº 42

10-02-06

09-02-06

Artículo 1º.- Autorizar, en lo concerniente a los aspectos ambientales, al aserradero fijo "Maderama" de Luciano Raúl Botallo, ubicado en la Circunscripción1, Sector1, Macizo 2, Parcela 2, Departamento Cushamén, en el ejido de la localidad de El Maitén y el aserradero portátil "Maderama" el cual realizará la explotación maderera de distintos planes de manejo habilitados por la Dirección General de Bosques y Parques, dentro de la provincia del Chubut.

Artículo 2º.- El aserradero "Maderama" de Luciano Raúl Botallo.deberá .respetar los límites máximos de emisión sonora, fijados por normas IRAM 4062/84.

Artículo 3º.- Los residuos sólidos de aserrío producidos (aserrín, viruta, recortes, cantoneras) deberán ser reutilizados, buscando la eficiencia de uso del mismo a través, de formas combustibles para calefacción, generación de calor, compost, etc., evitando la contaminación de la atmósfera, suelos y fuentes de agua.

Artículo 4º.- De realizarse algún tipo de tratamiento químico de estabilización, control fitosanitario, de la materia prima, deberá informar por escrito a la Dirección General de Protección Ambiental las características, concentraciones, del mismo, para decidir el destino conveniente del residuo del producto utilizado, el cual será responsabilidad de la empresa.

Artículo 5º.- El propietario del aserradero "Maderama", Luciano Raúl Botallo, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas, por el Ingeniero Forestal Walter Schmidt en su carácter de responsable técnico, como convenientes para el proyecto.

Disp. Nº 44

Artículo 1º: Renuévase la inscripción en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS bajo el Nº 011 al Sanatorio Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia, con domicilio en la calle Mitre Nº 860 en la ciudad de Comodoro Rivadavia en la categoría de GENERADOR de Residuos Peligrosos.

Artículo 2º: Comuníquese al Sanatorio Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia que como generador de residuos peligrosos lleve un libro de registro rubricado y foliado donde conste cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas de acuerdo al artículo 15º del Decreto Nº 1675/93.

Artículo 3°: Ordénase que la presente inscripción vence el día 31 de Diciembre del 2006 y que, para solicitar la renovación anual deberá actualizar la declaración jurada y presentar la documentación citada en el artículo anterior.

Disp. Nº 45 09-02-06

Artículo 1º: Renúevase la inscripción en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS bajo el Nº 185 al Sanatorio Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia, con domicilio en la calle Mitre Nº 860 de la ciudad de Comodoro Rivadavia en la categoría de OPERADOR Propio de Residuos Peligrosos.

Artículo 2º: Comuníquese al Sanatorio Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia, que como operador de residuos peligrosos deberá llevar un libro de registro rubricado y foliado donde conste cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas.

Artículo 3º: Ordénase al Sanatorio Asociación Española de Socorros Mutuos la realización de un monitoreo anual de emisiones gaseosas, material particulado y cenizas antes de la fecha de vencimiento de la presente disposición.

Artículo 4°: Establécese que la presente inscripción vence el dia 30 de Diciembre del 2006 y que para solicitar la renovación anual deberá actualizar la declaración jurada y presentar la documentación citada en los artículos segundo y tercero de la presente Disposición.

Disp. Nº 47 09-02-06

Artículo 1°: Renuévase la inscripción Nº 149 del Registro Provincial de Operadores y Generadores de Sustancias Peligrosas bajo el Nº 149 a la empresa PATAGONIA ECOLOGICA S.A. con domicilio real en la calle. Nuncio Decaro s/N°, del Parque Industrial Pesado de Puerto Madryn, y domicilio legal en la calle Cerrito 1070 – 7º piso de Buenos Aires como Operador de Residuos Peligrosos para las corrientes Y8, Y9 e Y48 (Sólidos contaminados con las corrientes anteriores) de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley 24.051.

Artículo 2º: Llévese un libro rubricado y foliado, en virtud de ser Operador por Almacenamiento de Residuos Peligrosos, donde conste cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección realizadas en su Planta de Almacenamiento, incluyendo generador, cantidades recibidas y enviadas posteriormente para su tratamiento y/o disposición final, además de los correspondientes certificados de eliminación otorgados por el Operador concordantes con los Manifiestos de Transporte, de acuerdo al artículo 15º del Decreto Nº 1675/93.

Artículo 3°: llévese por separado un libro de registro rubricado .y foliado donde consten el volumen de fase oleosa separada en el proceso en orden cronológico, y las fechas de su despacho desde Planta para ser utilizado como combustible alternativo.

Articulo 4º: Prohíbase almacenar los residuos peligrosos durante un periodo mayor a los noventa (90) días corridos de su recepción en la Planta de Almacenamiento

Artículo 5°: Establécese como plazo de vigencia de la presente renovación vence el día 31 de enero del 2007, vencido el cual deberá actualizar la documentación presentada.

Disp. Nº 48

Artículo 1º.- Dar aceptación, en lo que a los aspectos ambientales se refiere, al.proyecto de "Construcción de Estación de Servicio de Combustibles y Lubricantes PETROBRAS", ubicada en la Circunscripción 5, Sector 6, Manzana A 46, Departamento Rawson, Villa Balnearia Playa Unión, Ejido Municipio de Rawson.

15-02-06

Artículo 2º.- El Sr. Abelardo Benjamín De la Vega será el responsable, antes de dar inicio a las actividades, de presentar la Documentación de las Auditorías de Seguridad en cumplimiento de la Resolución – SE 404/94.-

Artículo 3º.- El Sr. Abelardo Benjamín De la Vega, deberá comunicar la fecha en que estén construidas las instalaciones de tratamiento de efluentes cloacales y de retención de derrames a fin de permitir la inspección por parte de la Dirección General de Protección Ambiental.

Artículo 4º .- Comunicar al Sr. Abelardo Benjamín De la Vega que previamente a la etapa constructiva de segunda etapa del proyecto – lavadero automático – deberá realizar una nueva presentación relacionada con el tratamiento de los efluentes líquidos a generar.

Artículo 5º.- El Sr. Abelardo Benjamín De la Vega será el responsable del cumplimiento de las Medidas de Prevención y Mitigación a llevar a cabo durante las distintas etapas del proyecto y deberá comunicar a la Dirección General de Protección Ambiental el inicio de los trabajos a los efectos que pudiera corresponder.-

Artículo 6º.- El Sr. Abelardo Benjamín De la Vega, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra, que pudiesen surgir de la misma.

Artículo 7º.- El Sr. Abelardo Benjamín De la Vega deberá inscribir a La Empresa en el registro como generador de residuos peligrosos.

Disp. Nº 49 15-02-06

Artículo 1º: Renuévase la inscripción en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos bajo el Nº 210 a la empresa ALBERTO OLAZABAL con domicilio Real en la calle Ricardo Rojas y Ruta Nacional Nº 4, del Parque Industrial Pesado de la ciudad de Puerto Madryn con domicilio Legal en Marcos A. Zar Nº 595 de la ciudad de Puerto Madryn como Operador por Almacenamiento de Residuos Peligrosos de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley 24051.

Artículo 2°: Llévese un libro rubricado y foliado, en virtud de ser Operador por Almacenamiento de Resi-

duos Peligrosos, donde conste cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección realizadas en su Planta de Almacenamiento, incluyendo generador, cantidades recibidas y enviadas posteriormente para su tratamiento y/o disposición final, además de los correspondientes certificados de eliminación otorgados por el Operador concordantes con los Manifiestos de Transporte, de acuerdo al artículo 15° del Decreto N° 1675/93.

Artículo 3°: Prohíbese almacenar los residuos peligrosos durante un período mayor a los noventa (90) días corridos de su recepción en la Planta de Almacenamiento.

Artículo 4°: Establécese como plazo de vigencia de la presenta renovación el día 31 de enero de 2007, vencido el cual deberá actualizar la documentación presentada.

Disp. N° 50 15-02-06

Artículo 1º. Mantener al Ingeniero Civil Miguel Ángel Calderón, DNI Nº 12.977.429,..con domicilio .en la calle Pasaje El Trochita 735 de la ciudad de Esquel, en el Registro de Prestadores capacitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental en la modalidad Básica, bajo el Registro Nº 082.

Artículo 2º.- Inscribir al Ingeniero Civil Miguel Ángel Calderón, DNI Nº 12.977.429,...con domicilio .en la calle Pasaje El Trochita 735 de la ciudad de Esquel, en el Registro de Consultores capacitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental Mineros en la modalidad "Consultor Individual" para Minerales de Tercera Categoría, bajo el Registro Nº 030.

Artículo 3º. El Ingeniero Civil Miguel Ángel Calderón, DNI Nº 12.977.429 en un plazo de dos (2) años deberá actualizar la documentación presentada, a fin de mantener la permanencia de inscripción en los registros correspondientes.

Disp. Nº 52 15-02-06

Artículo 1º.- Dar aceptación, en lo que a los aspectos ambientales se refiere, al.proyecto de "Encauzamiento del Río Percey, Tramo Calera – Puente Viejo".-

Artículo 2º.- El Municipio de Trevelin será el responsable del cumplimiento de las Medidas de Prevención y Mitigación propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental en las distintas etapas del proyecto y deberá comunicar a este Organismo de la iniciación de los trabajos a los efectos que pudiera corresponder.-

Artículo 3º.- El Municipio de Trevelin, notificará a la Empresa Contratista que deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, nombre, ubicación y datos identificatorios de las canteras, de donde se extraerán los áridos a fin de verificar el cumplimiento de lo normado por la Ley Nacional Nº 24.585.

Artículo 4º.- El Municipio de Trevelin, notificará a la Empresa Contratista que deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, el cronograma de actividades.

Artículo 5º.- El Municipio de Trevelin, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitiga-

ción para los impactos ambientales adversos de la obra, que pudiesen surgir de la misma.

21-2-06

Disp. Nº 54

Artículo 1º.- Aceptar, en lo que a los aspectos ambientales se refiere, a la presentación realizada por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano para el .Proyecto "Construcción de 72 viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexo, en la Ciudad de Trelew", ubicado en la Circunscripción 2, Sector 7, Manzana 120 A, B-123 A, B-124 B, Chacra 114, Departamento Rawson, en la Ciudad de Trelew.-

Artículo 2º.- La disposición de los residuos generados durante la etapa de la construcción, a fin de evitar su dispersión, deberá seguir las indicaciones del Anexo I.-

Artículo 3º.- El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, notificará la Empresa Contratista que deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, nombre, ubicación y datos identificatorios de las canteras, de donde se extraerán los áridos a fin de verificar el cumplimiento de lo normado por la Ley Nacional Nº 24.585.

Artículo 4º.- El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, notificará a la Empresa Contratista que deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, el inicio y cronograma de actividades.

ANEXO I

- 1. Escombros: entre ellos se encuentran los restos de escombros, de ladrillos, bloques, cerámicos, hormigón, cemento, etc. Estos se pueden utilizar para rellenar terrenos bajos.
- 2. Residuos asimilables a los urbanos: son los generados por el personal de obra y todos los envoltorios de papel, cartón y polietileno: como bolsas de cal, cemento, pastina, envoltorios de bloques y tejas, cajas de cerámicos, etc.; estos se pueden disponer en forma conjunta con los residuos urbanos y ser trasladados al basural municipal.

Dis. No 55 21-02-06

Artículo 1º.- Aceptar, en lo que a los aspectos ambientales se refiere, a la presentación realizada por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano para el .Proyecto "Construcción de 60 viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexo, en la Ciudad de Trelew", ubicado en la Circunscripción 2, Sector 7, Manzana 122 A, B-124 C, Departamento Rawson, en la Ciudad de Trelew.-

Artículo 2º.- La disposición de los residuos generados durante la etapa de la construcción, a fin de evitar su dispersión, deberá seguir las indicaciones del Anexo I.-

Artículo 3º.- El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, notificará la Empresa Contratista que deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, nombre, ubicación y datos identificatorios

de las canteras, de donde se extraerán los áridos a fin de verificar el cumplimiento de lo normado por la Ley Nacional Nº 24.585.

Artículo 4º.- El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, notificará a la Empresa Contratista que deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, el inicio y cronograma de actividades.

ANEXO I

- 1. Escombros: entre ellos se encuentran los restos de escombros, de ladrillos, bloques, cerámicos, hormigón, cemento, etc. Estos se pueden utilizar para rellenar terrenos bajos.
- 2. Residuos asimilables a los urbanos: son los generados por el personal de obra y todos los envoltorios de papel, cartón y polietileno: como bolsas de cal, cemento, pastina, envoltorios de bloques y tejas, cajas de cerámicos, etc.; estos se pueden disponer en forma conjunta con los residuos urbanos y ser trasladados al basural municipal.

ACORDADAS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACORDADA Nº 773/06 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a un día del mes de marzo del año dos mil seis, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Omar Jesús CASTRO, Ricardo Alfredo CASTRO, Jorge Amado GUTIERREZ, Franklin John HUMPHREYS, Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, Ramón Ricardo MAIRAL, Carlos Serafín MARGARA, Andrés MARINONI, Tomás RIZZOTTI, Aramis VENTURA y Silvia Leonor ZALAZAR, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley N° 4086 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada N° 766/ 05 C.M., de fecha 10 de noviembre de 2005, para el cargo de "Procurador Fiscal (Fiscal General) para la Oficina Unica del Ministerio Público Fiscal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".

El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución Nº 265/05 HL, de fecha 14 de diciembre del 2005.

El Informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

- 1°) Designar, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Horacio Daniel YANGUELA, DNI Nº 17.536.238, nacido el día 22 de marzo de 1966, en Esquel, Provincia del Chubut, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de La Plata, el día 9 de marzo de 1989, como "Procurador Fiscal (Fiscal General) para la Oficina Unica del Ministerio Público Fiscal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew".
- 2°) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia ponga en funciones al nombrado, previo juramento de ley, con imputación a Jurisdicción 5 Poder Judicial, Programa 19 Procuración General y Ministerio Público Fiscal Ubicación Geográfica 11999 Finalidad 1, Función 120, Partida Principal 1 Gastos de Personal, Fuente de Financiamiento 111, Presupuesto 2006.
 - 3°) Regístrese.

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Omar Jesús CASTRO, Ricardo Alfredo CASTRO, Jorge Amado GUTIERREZ, Franklin John HUMPHREYS, Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, Ramón Ricardo MAIRAL, Carlos Serafín MARGARA, Andrés MARINONI, Tomás RIZZOTTI, Aramis VENTURA, Silvia Leonor ZALAZAR

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

ACORDADA Nº 774/06 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a un día del mes de marzo del año dos mil seis, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Omar Jesús CASTRO, Ricardo Alfredo CASTRO, Jorge Amado GUTIERREZ, Franklin John HUMPHREYS, Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, Ramón Ricardo MAIRAL, Carlos Serafín MARGARA, Andrés MARINONI, Tomás RIZZOTTI, Aramis VENTURA y Silvia Leonor ZALAZAR, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los arts. 167, 192 inc. 6° de la Constitución de la Provincia, 32° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, el listado remitido por el Superior Tribunal de Justicia de Abogados Matriculados, por Circunscripciones, en concisiones de ser designados Conjueces y lo que surge de la sesión plenaria del día de la fecha,

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1°) Designar a los siguientes Abogados para actuar como Conjueces del Superior Tribunal de Justicia, durante el año 2006.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA:

- Dante CORCHUELO BLASCO
- Oscar TORRES
- Alberto Gustavo MENNA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW:

- Emilio Rodolfo PATERNOSTER
- Ricardo José LENS
- Carlos Alberto TORREJON

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.

- Rafael Alberto SALIVA
- Luis Ángel NOVOA
- Mario Daniel GOMEZ LOZANO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ESQUEL:

- Ricardo Luis GEROSA
- Adriana Nedv CONESA
- Alejandro Daniel FERNANDEZ VECINO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SARMIENTO:

- Edgardo Rubén HUGHES
- Nicasia Argentina REUTHER
- Daniel Camilo PFRF7
- 2°) Regístrese y publíquese.

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Omar Jesús CASTRO, Ricardo Alfredo CASTRO, Jorge Amado GUTIERREZ, Franklin John HUMPHREYS, Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, Ramón Ricardo MAIRAL, Carlos Serafín MARGARA, Andrés MARINONI, Tomás RIZZOTTI, Aramis VENTURA, Silvia Leonor ZALAZAR

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

ACORDADA Nº 775/06 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a un día del mes de marzo del año dos mil seis, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Consejero Sergio María ORIBONES y asistencia de los Sres. Consejeros Daniel Luis CANEO, Omar Jesús CASTRO, Ricardo Alfredo CASTRO, Jorge Amado GUTIERREZ, Franklin John HUMPHREYS, Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, Ramón Ricardo MAIRAL, Carlos Serafín MARGARA, Andrés MARINONI, Tomás RIZZOTTI, Aramis VENTURA y Silvia Leonor ZALAZAR, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 192 inc. 1º de la Constitución de la Provincia y art. 23º de la Ley Nº 4086, y

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por la Comisión de Reglamento y lo resuelto en la sesión plenaria celebrada en el día de la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

ACUERDA:

1°) Aprobar como "Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial" para el año 2004, el que fuera aprobado mediante Acordada Nº 543/04 C.M. del 24 de febrero del 2004 y cuyo texto ordenado fuera publicado en el "Boletín Oficial", el día 4 de marzo del 2004 y ratificado mediante Acordada Nº 674/05 C.M., de fecha 17 de febrero de 2005, con una modificación al Artículo Nº 14), que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 14º.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE INGRESANTES AL PODER JUDICIAL: A fin de evaluar el desempeño y aptitudes personales de los Magistrados y Funcionarios Judiciales ingresantes al Poder Judicial al cabo de sus primeros tres (3) años de función, el Pleno designará a dos (2) consejeros de distinta circunscripción a la del evaluado y un (1) Consejero del lugar, para que se constituyan ante el Tribunal o Ministerio en el cual cumple funciones el Magistrado o Funcionario en consideración, analicen su actuación y obtengan copia de toda constancia que estimen de interés para la evaluación: con ello deberán elevar un informe circunstanciado al Pleno. Todo previa notificación al interesado. El Presidente solicitará informes a los organismos de Superintendencia para actualizar el legajo personal, las estadísticas del organismo y todo otro dato que contribuya a la finalidad evaluativa a cumplir. También solicitará informes al Colegio de Abogados local.

2º) Regístrese y publíquese.

Sergio María ORIBONES, Daniel Luis CANEO, Omar Jesús CASTRO, Ricardo Alfredo CASTRO, Jorge Amado GUTIERREZ, Franklin John HUMPHREYS, Martín Eduardo ITURBURU MONEFF, Ramón Ricardo MAIRAL, Carlos Serafín MARGARA, Andrés MARINONI, Tomás RIZZOTTI, Aramis VENTURA, Silvia Leonor ZALAZAR.

Ante mí: Juan Carlos LOBOS

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 19089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8248-MCG-05 DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AUMENTO SA-LARIO POR PROVINCIA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 02/11/05

UNIDAD DE FACTURA 5 X 16 - \$ 34,05 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724.00 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5646-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MISIONES TECNICO COMERCIALES ECUADOR

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB 05-06/08/05

UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193.40.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6815-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO DE RAWSON

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB 15/ 09/05

UNIDAD DE FACTURA 6 X 3 - \$34.05.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 612.90.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 23/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6986-MCG-05 − DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA № 38/05 AMPLIACION Y

REFACCION ESC. Nº 172 -CDO.RIV.

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03 PUB 25-27-30/09/05

UNIDAD DE FACTURA 2 X 14 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.113.84.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 31/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6830-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20 % DE DESCUENTO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 05 PUB 01-08-15-22-29/09/05

UNIDAD DE FACTURA 5 X 17 - \$13.00.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.525.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 15/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6837-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANTICORRUPCION

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB 18/ 09/05

UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$13.00.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6816-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO DE RAWSON

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB 15/

UNIDAD DE FACTURA 6 X 6 - \$13.00.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 468.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6994-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB 23/ 09/05

UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$13.00.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6999-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GRUPO PEREIRA ARGENTINA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB 23/ 09/05

UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - \$13.00.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 390.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6510-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODI-CO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL REGIONAL CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICA-CION-SEPTIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA ///.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6743-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL MAES-TRO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 11/ 09/05

UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 596.70.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6702-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 0800 SALUD IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 11/

UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 318.24.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6708-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTAMENES CULTURALES EVITA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 10/09/05

UNIDAD DE FACTURA 2 X 17 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 450.84.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD

12/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6756-MCG-05 −
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA
№ 30/05 TERRAPLEN DE
DEFENSA SISTEMA CANALES DE RIEGO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 13/09/05

UNIDAD DE FACTURA 3 X 12 - \$13.26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 477.36.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6996-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB.

UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166.88.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 28/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7160-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO PARA FAMILIA/ESCUELA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 29/ 09/05

UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864.16.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5613-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PERIODICO LA FUENTE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICI-DAD-AGOSTO/05

UNIDAD DE FACTURA ///.MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.00.FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/09/05

PECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7051-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/05-ADQUISICION AUTOMOTORES VARIOS IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 30/09/ Y 03/10/05

UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 26/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7047-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 35/05-AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 184-CDO. RIV IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03 PUB. 27-30/09/05 Y 02/10/05 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 795.60.-

REGISTRO Nº 19218

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 27/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7135-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 01/05-ADQUISICION 5 CAMIONETAS DOBLE TRACCION

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 28-29/09/05

UNIDAD DE FACTURA 2 X 12 - \$13.26.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 636.48.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7769-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM PLUS CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3,500,00,-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7788-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO

FM CUMBRE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 600.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5917-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SODIPA LU 20 RA-DIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES POR LU 20 RADIO CHUBUT.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6615-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-

MA UN POCO DE AIRE FRESCO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SODIPA FM GA-

IDENTIFICACION DEL MEDIO SODIPA FM GA-LAXIA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DOMINGOS DE 20 A 22 HS POR FM GALAXIA-TW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6613-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA DEPORTIVO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SODIPA LU 20 RA-DIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A SA-BADOS DE 20 A 20.30 HS

MONTO DEL CONTRATO: \$800.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5920-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

PROGRAMA EL RANCHO DE PARANA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS Y DO-MINGOS DE 05 A 07 HS

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8669-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CANAL 3 PRODUC-CIONES

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8661-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA LUZ DE LA NOCHE IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05 UNIDAD DE FACTURA EMITE DOMINGOS DE 21 A 23.30 POR RADIO 3-TW MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD

01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8662-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLENOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8668-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINE-TE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CANAL 3 PRODUCCIONES –PUERTO MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8667-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA DISCAPACIDAD EN ACCION IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CANAL 3 PRO-DUCCIONES

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES DE 20 A 21 HS. POR CANAL 3-TW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8598-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA VENTANA Y DONDE ESTAN TODOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PRODUCTORA TRES S.R.L.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE

LA VENTANA DIAS SABADOS DE 09 A 12.50 HS Y DONDE ESTAN TODOS DE LUNES A

VIERNES DE 19 A 21.30

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8659-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES POR RADIO 3-TW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8660-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA TRANQUEANDO POR
LA PATAGONIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLENOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 21 A 23 HS POR RADIO 3 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/ 09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6612-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SO.DI.PA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES POR LU 20 RADIO CHUBUT MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/ 08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5919-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUNDO DEPORTIVO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SO.DI.PA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A SABA-DO DE 20 A 20.30HS

MONTO DEL CONTRATO: \$800.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/ 09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6611-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SABADOS DE OTRA GALAXIA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SO.DI.PA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 09 A 13HS POR FM GALAXIA-TW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/ 09/05 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6614-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA EL RANCHO DE PARANA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO SO.DI.PA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS Y DO-MINGOS DE 05 A 07 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7781-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO

FM ALPINA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7859-MCG-05 –

DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 10 AM 710 –VOTIONIS S.A.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10-CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 9064-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PRODUCTORA TRES S.R.I.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE POR PRODUCTORA TRES S.R.L..-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8630-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA DEPORTIVO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM TROPICAL CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 09.30 A 09.45 POR

FM TROPICAL -RW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8629-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO

FM TROPICAL

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8666-MCG-05 –

DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO. EM TIEMPO-GA-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM TIEMPO-GA-LES S.A. CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD
JINGLE-NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000.00.FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8665-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM TIEMPO-PUER-TO MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8582-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION
DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM ESTILO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLENOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES HORARIO ROTATIVO MONTO DEL CONTRATO: \$ 500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8620-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA EL DESPERTADOR

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO

FM ESTILO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8163-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-

SION ENTREGA DE PREMIO MEDIO AMBIENTE
MA. AUXILIADORA-CDO.RIV

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA SE EMITIO POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8158-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-SION AMPLIACION APERTURA DE SOBRES LI-CITACION AREAS PETROLERAS-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA SE EMITIO POR CANAL 9-CDO. RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8142-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION MARATHON TRES CIUDADES PATAGONICAS/05-GAIMAN-TRELEW-RAWSON-IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA SE EMITIO POR CANAL 9-CDO. RIV-DIA 09/10/05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD.

DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8671-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO ARTE CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8071-MCG-05 - 3506-ISSS-05

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITALTURISMO SEROS CHUBUT-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO STUDIO SUR-WALTER RUIZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE POR STUDIO SUR-WALTER RUIZ

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8677-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PATAGONIA NET S.A.-TRELEW NOTICIAS

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 10/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8143-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-SION ENTREGA DE TITULO DE PROPIEDAD BINGO MUNICIPAL - PTO. MADRYN-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 11/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8140-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-SION ENTREGA DE VIVIENDAS PROMEBA -TREVELIN

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 08/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8161-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-SION CONVENIO OBRA ACCESO CAMINO ATLE-TISMO-RADA TILLY

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 06/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8621-MCG-05 – DEPENDEN CIACONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENTRE LAS BARDAS Y EL MAR IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA COCA SALAS TAPHANEL

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 18 A 20 HS. POR FM TOTAL- PUERTO MADRYN

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8622-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PEOR DE TODOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA
COCA SALAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLENOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS. POR

LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS. PO FM TOTAL- PUERTO MADRYN MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8631-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM SONY-K
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLENOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8678-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA DEPORTIVO EX TOUR IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO STUDIO SUR-

IDENTIFICACION DEL MEDIO STUDIO SUR WALTER RUIZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD

JINGLE-NOVIEMBRE/05 UNIDAD DE FACTURA EMITE POR ARGENTINISIMA SATELITAL MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8679-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA PASION POR LA MOSCA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO STUDIO SUR-WALTER RUIZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 21.30 A 22 HS. POR CANAL 7-RW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8641-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EXPLORADORES DEL

PROGRAMA EXPLORADORES CONOCIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO STUDIO SUR-WALTER RUIZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE MIERCOLES A LAS 18 HS. POR CANAL 7-RW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 06/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8162-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-SION ENTREGA DE VIVIENDAS PROMEBA-ESQUEL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 07/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8141-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
TRANSMISION INAUGURACION VIV.
SIERRA CORDOBA-PARAJE LAGO
ROSARIO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATA-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATA-GONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 08/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19263

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8657-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO JADE S.R.L.-FM CLAVE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 900.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8663-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA VICTORIA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8664-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA NOTICIAS 2 X 4

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA VICTORIA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 06 A 07.30 POR FM

EL CHUBUT-TRELEW

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2,000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 28/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8151-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. CERTAMENES CULTURALES EVITA - ESQUEL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 19/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8159-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS.
REINAGURACION REFACCION MUSEO
OCEANOGRAFICO- PTO. MADRYN

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 03/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5870-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO ESQUEL TELEVISORA COLOR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4-ESQUEL MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8619-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA CONTRADICCIONES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL BOSQUE CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DE LUNES A VIER-NES DE 18 A 19 HS.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8618-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL BOSQUE CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8160-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. IN-AUGURACION FÁBRICA MICROESFERA DE VI-DRIO - TRELEW IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO **PROTEL PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 05/10/05 POR CANAL 9- CDO, RIV.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8152-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. LIGA PATAGONICA DE BASQUET CARMEN DE **PATAGONES**

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO **PROTEL PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 30/10/05 POR CANAL 9- CDO. RIV.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8624-MCG-05 -

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA PARLAMENTO CHUBUTENSE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO GOLFO SYP CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-

NOVIEMBRE/05 UNIDAD DE FACTURA EMITE DOMINGOS DE 21

A 22 HS. POR CANAL 7-RW MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7858-MCG-05 -2073-OPT-05

DEPENDENCIACONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA VIAJES Y PASEOS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA SPOT **PRODUCCIONES**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 18 A 19 HS. POR CANAL 7- CAPITAL FEDERAL MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7794-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA SEGURIDAD TOTAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PRODUCCIONES 3 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 13 A 14.30 HS. POR FM DEL MAR-

CDO. RIVADAVIA

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7766-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES**

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM IMPACTO -CDO. RIV.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-**NES EN HORARIO ROTATIVO**

MONTO DEL CONTRATO: \$ 700.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8157-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. AMPLIACION ESCUELA ESTRELLA DEL MAR Nº 169- CDO.RIV

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTFI PATAGONICA.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 03/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8155-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS.
LIGA DE BASQUET -SAN ANTONIO OESTE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL
PATAGONICA.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 01/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7815-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM LATINA CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 25/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8067-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. IN-AUGURACION CENTRO INFANTIL EN ESQUEL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 26/10/05 POR CANAL 9 – CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7770-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES POR CANAL 9-CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7857-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICO PROGRAMA MI NOMBRE ES NINGUNO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AG. TABANO AZUL COMUNICACIONES SRL

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 10 A 13.30 HS. POR RADIO SPIKA – CAPITAL FEDERAL MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.600.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8156-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICO TRANS. LIGA PATAGONICA DE BASQUET

SAN ANTONIO OESTE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 02/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8592-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICO PROGRAMA DIA UNO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS DOMINGOS DE 11 A 13 HS POR FM ESQUEL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8593-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICO PROGRAMA **EL OBSERVADOR**

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO SRI

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 12 HS POR FM ESQUEL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8681-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA TARDE POR TARDE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO SRI

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS SABADOS DE 14.30 A 17 HS POR FM

BAHIA ENGAÑO-RAWSON

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8682-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA BAGNATO 92

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE POR FM MADRYN-PTO, MADRYN

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8680-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MAY ME QUEDE EN EL BAR

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L. CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS MIERCOLES DF 22 A 23 HS POR CANAL 7 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8153-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO:AUSPICIO TRASN. ACTO DE CLAUSURA DE MUJERES CLUB HUERGO – COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO **PROTEL PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 01/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8154-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. IN-AUGURACION CENTRO DE JUBILADOS Y.P.F.-COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTFI **PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 01/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8165-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. ENTREGA DE VIVIENDAS PROMEBA- ESQUEL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO **PROTEL PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 25/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8627-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA PANORAMA 104

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGA-ÑΟ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-**NES DE 12 A 13 HS**

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8626-MCG-05 -

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA EL DIA QUE ME QUIERAS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGA-ÑΟ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES DE 09 A 12 HS

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 13/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8148-MCG-05 - DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. INAUGURACION CTO. DE SALUD Bº 30 DE

OCTUBRE Y ENCUENTRO DE GOBERNADORES **E INTENDENTES**

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEI **PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 14/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8149-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE **COORDINACION GABINETE**

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. FIRMA DE CONT. PAVIMENTO ACCESO EL MAITEN, SENGUER, CHOLILA, **ESQUEL**

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO **PROTEL PATAGONICA**

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIO DIA 15/10/05 POR CANAL 9-CDO.RIV.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00,-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8625-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES**

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGA-

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-NES EN HORARIO ROTATIVO .-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.600.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8628-MCG-05 -DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-MA PIEDRA LIBRE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGA-ÑO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-NOVIEMBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 10 A 13 HS .-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8150-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS.

155º ANIVERSARIO Y ENTREGA VIVIENDAS PROMEBA COMUNA RURAL

PASO DEL SAPO.-IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL

PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIDO DIA 15/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV .-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.900.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 19299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/10/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/12/05 NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8147-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABIATE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS. INAUGURACION LINEA DE GAS LAGO PUELO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE/05

UNIDAD DE FACTURA EMITIDO DIA 13/10/05 POR CANAL 9- CDO.RIV .-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.00.-FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Sección General

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO ALUVIONAL DENOMINADO «LA MAGDALENA III» UBICADO EN EL DEPARTAMENTO CUSHAMEN PROVINCIA DEL CHUBUT TITULAR: TORELLO HNOS. S.A. EXPEDIENTE Nº 14.692/05.

«MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. DA-TOS DEL SOLICITANTE: TORELLO HERMANOS S.A. Apellidos, Nombres / Razón Social- Documento de Identidad. DNI- LE- LC; Nacionalidad. Profesión Undiano 1506. Domicilio Real Calle/Nº. Bahía Blanca. Distrito Bahía Blanca Departamento Roca 582. Domicilio Legal: Calle/ N°. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Luque Juan Martín. Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO. Luque Juan Martín. Apellidos, Nombres. PODER ESPECIAL DE TORELLO HNOS S.A. A JUAN M. LUQUE. Documentos de Acreditación que acompaña. DATOS DEL SUPERFICIARIO. Apellidos, Nombres. Domicilio. NOMBRE DE LA MINA. LA MAGDALENA III. MINERAL DESCUBIERTO: ORO ALUVIONAL CAT 2. UBICACIÓN: CUSHAMEN. Departamento Sección. Fracción. Lugar o Paraje: COORDENADAS. (X; Y) LL.(5266500: 1583900) 1-(X=5268000: Y=1582400), 2 (X=5268000; Y=1585800), 3(X=5264600; Y=1585800),4(X=5264600; Y=1582400).- Acompaña Muestra del Mineral. SI. M.L. Nº 323. Has Coordenadas Gauss-Kruger Sistema Campo Inchauspe 1156 Has. Km2. Superficie Art. 113 Código de Minería» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Torello Hnos. S.A. Juan Martín Luque Ingeniero Civil.» En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEO-LOGIA - Delegación Sur - Expte Nº 14.692. FECHA: 8/ 9/05- HORA 8,30.- PROVINCIA DEL CHUBUT» Sigue una firma ilegible sin aclarar. En el reverso hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy ocho de Septiembre de dos mil cinco a las ocho horas treinta minutos con reposición y muestra legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: »Graciela De Bernardi Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut.» «PROVINCIA DEL CHUBUT, DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEO-LOGÍA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCU-BRIMIENTO: NOMBRE DE LA MINA: «LA MAGDALE-NA III». EXPEDIENTE: 14.692/05. TITULAR: TORELLO HERMANOS S.A. MINERAL: ORO. CATEGORÍA: SE-GUNDA. CARACTERÍSTICAS: ALUVIONAL NOMEN-CLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: CUSHAMEN. SECCION: J-III. FRACCION: C. LOTE. MANIFESTACIONES COLINDANTES:»LA MAGDALE-NA II» EXPTE 14691/05 COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X=5266500; Y=1583900.-SUPERFICIE: 1156 ha. 0 a. 0

ca. PUNTO: Y;X 1(Y=1582400.00; X= 5268000.00), 2(Y=1585800.00; X=5268000.00), 3(Y=1585800.00; X=5264600.00), 4(Y=1582400.00; Y=5264600.00)» Hay un croquis de Localización.-»CROQUIS DE LOCALIZA-CIÓN. DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO: REGISTRO CATASTRAL: 14 de septiembre de 2005.» Hay dos firmas ilegibles y una sigla que dice F.G.» «Cpde. Expte. Nº 14.692/05. Mina «LA MAGDALENA III».- ES-CRIBANIA DE MINAS, 27 de Diciembre de 2005. La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro Aluvional denominada «LA MAGDALENA III», presentada por TORELLO HNOS S.A., ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero en el Departamento Cushamen de la Provincia del Chubut, de acuerdo a la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.5. Propietarios del suelo: Los terrenos donde se ubica el presente vacimiento son propiedad de Compañía de Tierras Sud Argentinas S.A., constando a fojas 11 la notificación cursada al superficiario. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de TORELLO HNOS S.A.» «Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Graciela De Bernardi Escribana Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut». «RAWSON (CHUBUT), 03 ENE 2006.- VISTO: El Expediente Nº 14.692/05 de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro Aluvional denominado «LA MAGDALENA III» ubicado en el Departamento Cushamen Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 5 y de Escribanía de Minas de fojas 14; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O. del Código de Minería. EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro aluvional denominada «LA MAGDALE-NA III» a nombre de TORELLO HNOS S.A., en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.-EMPLACESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Artículo 3º.-Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69°, 70° y 71° del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese.-DISPOSICION MINERA Nº 03/06.-DGMyG.-»Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: »Lic Teodoro Sanchez Director General Dcción. General de Minas y Geología Secretaria de Hidrocarburos y Minería» Hay un sello ovalado que

dice:»SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL DE MINAS Y GEOLOGIA AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PCIA DEL CHUBUT».- EL PRESENTE YACIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 1 Fº 1 DEL «PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS» A NOMBRE DE «TORELLO HNOS. S.A.,» CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RAWSON (CHUBUT), 18 DE ENERO DE 2006.

GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson – Pcia. del Chubut

P: 06, 10 y 15-03-06.

EDICTO DE ADJUDICACION

SOLICITUD DE AJUDICACION DE UNA MINA VA-CANTE DE CAOLIN DENOMINADA «DON JOSE», UBI-CADA EN EL DEPARTAMENTO GAIMAN, PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE N° 2790/72.

«SOLICITUD DE MINA VACANTE. ORIGINAL Y DOS COPIAS. Nº DE EXPEDIENTE: 2790. AÑO: 1972. DATOS DEL SOLICITANTE: ETCHEHON ANTONIO JUAN. Apellidos Nombres/ Razón Social. 3740270 Documento de Identidad. Nacionalidad DNI.LE.LC. Argentino. Nacionalidad. Ingeniero. Profesión Casado. Estado Civil. Soberanía Nacional 560. Domicilio Real: Calle/ N°: Trelew Ciudad: Chubut. Provincia. Parque Industrial. Domicilio Legal: Calle/N°: Gaiman. Ciudad: Chubut. Provincia: Otros Solicitantes Si existieran más de un solicitante, sus datos se consignaran al dorso. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Apellido y Nombre. Documento Identidad D.N.I-LE.LC. Domicilio Legal: Calle/N°. Ciudad. ANTECEDENTES DE LA MINA SOLICITADA. NOMBRE DE LA MINA, DON JOSE, Gaiman, Departamento Paraje o Lugar. ¿ESTA MENSURADA? Si. Nº DE PERTENENCIAS: 3. MONTO DEL CANON ADEUDA-DO: \$180,00. MONTO DEL CANON QUE SE INGRESA SEGÚN COMPROBANTE ADJUNTO: \$ 304,00.Firma del Solicitante: Hay una firma ilegible. En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS. Dirección General de Minas y Geología. Expediente Nº hay una firma ilegible. Fecha 29/11/ 05 Hora 10:15 Provincia del Chubut. Entro Salio.». Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintinueve de Noviembre del dos mil cinco a las diez horas quince minutos con reposición legal. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Graciela De Bernardi. Escribana. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson-Pcia. del Chubut». CDE. EXPTE. Nº 2.790/72 MINA: «DON JOSE» ESCRIBANIA DE MINAS, 19 de Diciembre de 2.005. Visto el presente expediente, y el informe de Escribanía de Minas de fs.177, corresponde: 1. Disponer la adjudicación de la mina vacante de Caolín denominada «DON JOSE», a nombre de ANTONIO JUAN

ETCHEHON; 2.Ordenar la anotación en los Protocolos correspondientes; 3. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut de la solicitud y de la adjudicación por tres veces (3) en el término de QUIN-CE (15) días. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Graciela De Bernardi. Escribana. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson-Pcia. del Chubut». RAWSON (CHUBUT), 29 DIC 2005 VISTO :El Expediente Nº 2790/72 de Solicitud de Adjudicación de una Mina Vacante de Caolín denominada «DON JOSE», presentada por el Sr. ANTONIO JUAN ETCHEHON..y atento a lo informado por Escribanía de Minas a fs.178: EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA D I S P O N E : Artículo 1º.- Adjudicase al Sr. ANTONIO JUAN ETCHEHON. la mina vacante de Caolín denominada «DON JOSE», ubicada en los Lotes 44 de la Fracción C. Sección B-II. Departamento Gaiman, Provincia del Chubut, anotándose a su nombre en el «Protocolo de Descubrimientos de Minas» y tómese nota en los Registros correspondientes, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- Emplácese al titular para que en el término de DIEZ (10) días comparezca ante Escribanía de Minas a retirar copia autorizada del edicto y para que en el término de TREINTA (30) días, a contar desde el retiro, acredite su publicación, todo bajo apercibimiento de ordenar la caducidad de sus derechos y la inscripción de la mina en calidad de vacante. Artículo 3º.- Notifíquese a los superficiarios, al sólo efecto que tomen conocimiento del Registro y adjudicación de la mina vacante de Caolín «DON JOSE» al Sr. ANTONIO JUAN ETCHEHON.-Artículo 4º.- Pase a Escribanía de Minas, al Departamento Catastro Minero y a la Dirección de Economía Minera para que tomen nota. Artículo 5º .-Hágase saber al titular que queda obligado a comunicar a la Dirección General de Minas y Geología los datos de producción minera en la forma y plazo que este Organismo determine y responder a la información que le sea solicitada. Artículo 6º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera debe presentar el informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585) Artículo 7º.- Regístrese. Notifíquese. Repóngase. y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 450/05.-DGMyG. « Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: «Lic. TEODORO SANCHEZ. DIRECTOR GENERAL Dcción. General de Minas y Geología. Secretaria de Hidrocarburos y Minería» « Dr. PABLO SAHAGUN Concesiones Mineras Dir. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut.- Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBU-ROS Y MINERIA Dirección Gral, de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCÍA. Pcia. del Chubut.».»ESCRIBANÍA DE MINAS, 8 DE FE-BRERO DE 2006.-EN LA FECHA SE TOMO NOTA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN EN LOS PRO-TOCOLOS CORRESPONDIENTES.-CONSTE.». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia del Chubut».

ESCRIBANÍA DE MINAS, OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson – Pcia. del Chubut

P: 28-02-06, 06 y 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de AMIN LOSCAR, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 07 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: «TORRES, AGUSTIN C/MANZANO BROCAL, JUAN ANTONIO s/DIVISION DE CONDOMINIO Y FRACCIONAMIENTO (Expte. 408 Año 2001) se ha dispuesto citar al Sr. JUAN ANTONIO MANZANO BROCAL, para que en el plazo de CINCO días se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial para que lo represente. (Art. 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de Un (1) día.

Secretaría, 01 de Marzo de 2.006.

ANDREA GARCIA ABAD Secretaria

P: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE ERCHIGA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 23 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, por subrogancia legal, en autos: «CALVO, ANTONIO LINO S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 781/2005), cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO LINO CALVO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, (Chubut), 20 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, por subrogación legal, en autos: «IÑIGO, PEDRO S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 333/2005), cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO IÑIGO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días. Esquel, (Chubut), 23 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márq uez, por subrogación legal, en autos: «BRAND, DIGBY GODFREY S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 100/2006), cita y emplaza a herederos y acreedores de DIGBY GODFREY BRAND que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días. Esquel, (Chubut), 27 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, por subrogación legal, en autos: «MASMELA TORRES, JOSE LEIN S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 782/2005), cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LEIN MASMELA TORRES que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, (Chubut), 27 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márq uez, por subrogación legal, en autos: «ROMERO, ERNESTO y MONSALVE, LIRIA S/SUCESIONES AB-INTESTATO» (Expte. Nº 19/2006), cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO ROMERO y de LIRIA MONSALVE que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, (Chubut), 23 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, por subrogación legal, en autos: «FLORES, UBALDINA S/SUCE-SION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 769/2005), cita y emplaza a herederos y acreedores de UBALDINA FLORES que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, (Chubut), 23 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de ARROQUI, FELIPE ALBERTO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 22 de Febrero de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de BOWEN DE HUGHES MARY ANN y HUGHES, TRYFAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 21 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys Cuniolo, Secretaría del Suscripto, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR ORLANDO CHINGOLEO, mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días, bajo apercibimiento de Lev.

Trelew, Ch., 06 de Febrero de 2.006.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis

Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «FALCON SEVERO S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. 43, Fº 05, Año 2004), cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores del Sr. SEVERO FALCON, debiendo proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario Jornada de esta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.)

Puerto Madryn, Chubut, Febrero 28 de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 10-03-06 V: 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por RAMON LEOPOLDO ACOSTA para que así lo acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados: «ACOSTA, RAMON LEOPOLDO S/SUCE-SION» Expte. Nº 2145/05.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 4, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por LUCIA ELENA BISELLI según se encuentra ordenado en los autos caratulados: «BISELLI, LUCIA ELENA S/SUCE-SION» Expte. Nº 3117/05.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, atento lo solicitado y diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Diciembre 14 de 2005. Fdo. Eduardo Oscar Rolinho. Juez.

Comodoro Rivadavia, 27 de Diciembre de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS Secretaria Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Eiecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda, Hipólito Irigoven Nº 650, 1er. Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores del causante, MIGUEL ANGEL GATTI, en los autos caratulados: «GATTI, MI-GUEL ANGEL S/SUCESION» Expte. Nº 2840/05, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días lo acrediten, mediante edictos a publicarse por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica, de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 06 de Diciembre de 2.005.

VIVIANA MONICA AVALOS Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de AGUSTINA VIDAL o AGUSTINA MARGARITA VIDAL, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 27 de Febrero de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretario

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Márquez, por subrogación legal, en los autos caratulados: «ZAHN, NELIDA MARTA s/Sucesión ab-intestato» (Expte. Nº 574, año 2005), cita a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por NELIDA MARTA ZAHN, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.

Esquel, 28 de Febrero de 2006.

ESTUDIO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear Nº 505, 3º Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Márquez, por subrogancia legal en autos: «GONZALEZ, JOSE ALBERTO C/Sucesores de MELILLAN ELVIRA s/Filiación» (Expte. Nº 641/2005), cita a los HEREDEROS de ELVIRA MELILLAN para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 343 del C.P.C. y C.

Esquel, Chubut, 15 de Febrero de 2006.

Publicación: Dos (2) días.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria Subrogante

I: 09-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución № 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo Toquier – Juez-, Secretaría № 1 a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, cita y emplaza por Expte. № 2662/05 caratulado: «MELLA REYES JOSE LUIS S/SUCESION a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días lo acrediten. Comodoro Rivadavia 26 de Diciembre 2005.

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Febrero 21 de 2006.

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución № 1 ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 650 2º Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier –Juez-, Secretaría № 2 a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, cita y emplaza por Expte. № 2868/05 caratulado «CHICUI CARCAMO JUAN REMIGIO / SUCESION» a todos los que se consideren con derechos a losa bienes dejados por el causante, para que en término de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el

Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Febrero 20 de 2006.

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho –Juez-, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por Expte. Nº 2603/05 caratulados: «MARTINEZ SANDOVAL, MARIA SUSANA / SUCESION» a todos los que se consideren con derechos al bien dejado por el causante, para que en término de treinta días lo acrediten. Comodoro Rivadavia 27 de Octubre 2005. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Fdo. Dr. Eduardo Oscar Rolinho. Juez.

Comodoro Rivadavia. Noviembre 24 de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo por subrogación legal de la Dra. Cristina Márquez, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NORMAN AUSTIN, en autos caratulados: «AUSTIN, NORMAN S/ SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. 484-2005). Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación de la zona y Estrados del Tribunal.

Esquel (Ch), 14 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2 de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cau-

sante Sr. SORIANO RODRIGUEZ TITO RIGOBERTO, en los autos caratulados: «SORIANO RODRIGUEZ, TITO RIGOBERTO S/SUCESION» Expte. Nº 186/2005, para que dentro del término de Treinta (30) días lo acrediten.

Publíquense Edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2005.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 2, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en los autos: «RIVAS, PABLO S/SUCESION» Expte. Nº 2939/2005, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten, mediante edicos a publicarse por el término de Tres días en el Diario Crónica de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez.

Comodoro Rivadavia. 26 de Diciembre de 2005.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO Secretario

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo, por subrogación legal, de la Dra. Cristina Márquez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora NORA MARIA JENSEN, en los autos caratulados: «JENSEN, NORA MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 802, Año 2005, Letra J), para que comparezcan a acreditar su derecho. Publíquese por 3 días.

Esquel, 23 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 09-03-06 V: 13-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, sito en Avenida Alyear Nº 505. Planta

Baja, a cargo del Dr. Claudio Alejandro Petris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cristina Márquez, en autos caratulados: «MUNICIPALIDAD DE ESQUEL C/TAGLIAFERRO, LEANDRO ARIEL y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS» (Expte. Nº 03/2005), cita y emplaza al Sr. LEANDRO ARIEL TAGLIAFERRO para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 del C.P.C. y C.) La publicación se ha ordenado en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la zona por el término de DOS días.

Esquel (Chubut), 23 de Febrero de 2006.

Dra. CRISTINA MARQUEZ Secretaria

I: 09-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi Nº 92 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados: «RODRIGUEZ, RICARDO ANTONIO s/Sucesión AbIntestato» Expte. Nº 110 Año 2.006, Secretaría única a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.) debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Jornada de esta ciudad.

Puerto Madryn, 24 de Febrero de 2.006.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi Nº 92 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados: «MONTINI ANTONIO y PAZ CATALINA s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. Nº 103 Año 2.006, Secretaría única a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.) debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Jornada de esta ciudad.

Puerto Madryn, 24 de Febrero de 2.006.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Don JOSE ENRIQUE CANTO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew. 9 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Doña MERCEDES DEL CARMEN SEGUEL, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 9 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don GERONIMO ROQUE LEIVA para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: «LEIVA, GERONIMO ROQUE S/SUCESION» Expte. Nº 2874/05, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 02 de 2005. Secretaría Nº 3, Rossana Beatriz Strasser. Secretaria.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez del Juzgado Unico Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial,

Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial, de Sarmiento, con asiento en la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: «CARES GARRIDO, JOSE BENJAMIN, CARES, SANTIAGO REINALDO Y VIRGINIANA SANDOVAL S/SUCESORIO» Expte. Nº 53/2005, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por SANTIAGO REINALDO CARES, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Diario «Crónica» de ésta ciudad y en el Boletín Oficial.

Sarmiento, de Diciembre de 2005. Dra. Lucía Borjas – Secretaria

OSCAR FABIAN GARSES Secretario

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez en autos caratulados «ARANEDA LORENZO y ALMARZA ZAPA-TA ELSA S/SUCESION», Expte. Nº 1830/2005, que tramitan por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de LORENZO ARANEDA y ELSA ALMARZA ZAPATA.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario el Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 02 días de Febrero de 2006.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew, Dr. Aldo Luis DE CUNTO, Secretaría Nº 4 Dra, Norma Z, CORTE, en autos caratulados: «TEJADA OLGA BEATRIZ c/ GAGLIARDO DAVID NICOLAS S/EJECUTIVO» (Expte. 684 - F^o 257 - Año 1995 - Letra 49298), se hace saber que se publicarán edictos por Un Día, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. Ambrogi Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 (una) Máquina agujereadora de pie eléctrica, con una placa, con la siguiente inscripción Drilling Meuive Type ST -16 JF Capacity 16 mm Motor 370 W Nun OfSpeer 12 Pulgadas, en buen estado y funcionamiento; 1 (una) Perfiladora color Marrón de aproximadamente 2.20 mts. de largo con sus respectivas guías y carriles rodadles. INFORMES: Al Martillero al celular Nº 02965-15581491 los días de Publicación de Edictos en horario de Oficina. EL REMATE se efectuará el día 16 de Marzo de 2006, a las 10:30 horas, en la calle España 25 1º piso de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión todo en dinero en efectivo o cheque certificado de Bancos de la Zona en el que se excluirá la comisión y gastos del Martillero. Como así también el adquirente en subasta deberá abonar el 1% en concepto de Impuesto a Ley de Sellos (Art. 153 Código Fiscal).

En Trelew, 27 de Febrero de 2006.

NORMA Z. CORTE Secretaria

P: 10-03-06.

EDICTO

A los veinte (20) días del mes de octubre de 2005. los socios Harry Christoph Bachmann, DNI 93.388.725, nacido el 15-07-1960, casado, suizo, kinesiólogo, domiciliado en Manzanares 3398, 1429 Capital Federal, y Andrés David Viegas, DNI 20.843.483, casado, argentino, nacido el 28-05-1969, técnico superior en administración de empresas, domiciliado en 13 de Diciembre casa 7356 Barrio El Huemul de Pico Truncado, Santa Cruz, constituyen por instrumento privado del veinte de octubre de 2005 con rectificatoria del quince de diciembre de 2005 una sociedad bajo la denominación GEBEN PATAGONIA S.R.L. con domicilio en Moyano 1368 de Rada Tilly, Pcia. del Chubut, con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra, venta, importación, exportación de materiales y productos destinados a la rehabilitación física, fabricación de materiales y productos destinados a la rehabilitación física, representación y Mandatos relacionados con el objeto comercial, coordinación de servicios de rehabilitación física y de turismo adaptado y en general todo lo relacionado con la rehabilitación física en su más amplio sentido, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros, por un plazo de noventa y nueve años y con un capital social de Pesos veinte mil. Ambos serán socios gerentes y durarán en su mandato por todo el plazo de la sociedad y cerrarán su ejercicio económico el día 30 de octubre.

Comodoro Rivadavia, Febrero 24 de 2006.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ Inspección General de Justicia Delegación Comodoro Rivadavia

EDICTO

Por disposición de la I.G.J., publíquese por 1 día en el Bol. Oficial. Ratificación de gerentes de **«GEOVIAL S.R.L.»**, hasta el 30/04/2006, por Esc. 22 del 13/01/2006, pasada ante el Escribano Mariano E. Arcioni, Reg. 62 del Chubut, ref. al Acta de Asamblea Nº 70 del 02/12/2005. Gerente: Miguel Angel Sosa, LE 7.811.804, C.U.I.T. 20-07811804-1, arg. Casado, domiciliado en Colonos Galeses Nº 2745 – Com. Riv.- Sub-Gerente: René Omar Mercado, DNI 12.879.669, arg. Soltero, C.U.I.T. 20-12879669-0, domiciliado en Florencio Pool Nº 1223 Bº Divina Providencia - Com. Riv. Suplente del Sub-Gerente: Marcelo Alejandro DIEHL, DNI 17.380.802, arg. Casado, C.U.I.L. 20-17380802-0, domiciliado en Independencia Nº 89 Bº Ciudadela – Com. Riv.

Comodoro Rivadavia, 03 de Marzo de 2006.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ Inspección General de Justicia Delegación Comodoro Rivadavia

P: 10-03-06.

EDICTO

Constitución de SANLIFA SOCIEDAD RESPONSA-BILIDAD LIMITADA.

SOCIOS: cónyuges en primera nupcias Oscar Damián BENITEZ, argentino, 40 años, DNI Nº 17.793.493 - CUIT 20-17793493-4, profesión empresario y Sandra Liliana FABRIZIO, argentina, 40 años, DNI Nº 17.280.811 CUIT 27-17280811-0, profesión empresario, ambos domiciliados en calle La Prensa Nº 913. DOMICILIO: Rivadavia 1989 de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. INSTRU-MENTO: CONSTITUCION: Escritura Nº 253 - Folio 558 de fecha 01 de Diciembre de 2005. RECTIFICACION: Escritura Nº 60 Folio 146 de fecha 8 de Febrero de 2006. Ambas pasadas ante el Escribano Mariano Ezequiel ARCIONI, Titular de Registro Notarial Nº 62 del Chubut. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: ARTICULOS PARA EL HOGAR, BAZAR, JUGUETERIA, REGALERIA Y VARIOS - COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE TELAS, ROPAS Y ACCESORIOS. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 145.000., divididos en 1450 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal. El capital se integra en su totalidad mediante la incorporación del activo y pasivo que surge del Estado de Situación Patrimonial inicial al día 01 de Noviembre de 2005, por la suma de \$ 115.000 y la suma de \$ 30.000 en dinero efectivo. Los socios suscriben e integran el capital: Sandra Liliana FABRIZIO suscribe la cantidad de 1150 cuotas sociales, conforme surge del Estado de Situación Patrimonial del día 01/11/2005. suscripto por la Contadora Pública Nacional Graciela MOLINA que se incorpora a esta escritura. Oscar Damian

BENITEZ, suscribe las restantes 300 cuotas sociales en dinero efectivo. Se deja constancia que los valores han sido establecidos conforme a factura y comprobantes que obran en la empresa que determinan sus costos y responden a su cantidad y calidad, todo ello de acuerdo con lo prescripto en los art. 51 y 150 de la Ley de Sociedades Comerciales. El bien de uso, aportado por Sandra L. FABRIZIO se encuentra inscripto a su exclusiva titularidad en el Registro de la Propiedad Automotor No 3 de esta ciudad, libre de todo gravamen. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Los socios quedan nombrados gerentes de la sociedad, quienes actuarán indistintamente y durarán durante la existencia de la sociedad, con amplias facultades sin limitaciones. Los socios declaran que no se hallan comprendidos en ninguna incompatibilidad legal para ejercer la gerencia en los términos del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y que no se encuentran comprendidas en las previsiones del artículo 238 de la Ley 24.522 (Res. 225/04 IGJ). REUNION DE SOCIOS: como mínimo una vez al año dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio a fin de considerar el Balance General. Dichas resoluciones serán asentadas en el libro de actas de la sociedad. CIERRE DE EJERCI-CIO SOCIAL: 31 de Agosto de cada año.

Comodoro Rivadavia, 28 de Febrero de 2006.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ Inspección General de Justicia Delegación Comodoro Rivadavia

P: 10-03-06.

EDICTO

El Señor Presidente de la firma **DRAKKAR S.A.** .. solicita: publíquese por cinco días en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Comunícase llamado a Asamblea General Ordinaria del ente jurídico denominado: «DRAKKAR S.A.», en el domicilio social sito en Parque Industrial Pesado de la Ciudad de Puerto Madryn, Chubut:

FECHA y HORA: 10 de Abril de 2.006 a las 9:00 hs. ORDEN DEL DIA: Designación de Directores.

MODO: Conforme lo dispuesto Art. 237 de la Ley de principal de la primera y la convocatoria simultánea de la primera y

Sociedades, convocatoria simultánea de la primera y segunda convocatoria.

INSTRUMENTO: Acta de Directorio N $^{\circ}$ 2 y 3, de fecha 08 y 24 de Febrero de 2006 respectivamente, obrantes a fojas 3 y Acta N $^{\circ}$ 4, de fecha 27 de Febrero de 2006, obrantes a fojas 4 todas del Libro de Acta de Directorio N $^{\circ}$ 3.

EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Licitación Pública Nº 01/06

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MUNICIPALES DE ESQUEL – CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL Licitación Pública Nº 01/06.

LA MUNICIPALIDAD DE ESQUEL Convoca a la Licitación Pública para la ejecución de la Obra:

EXTENSION RED DE GAS NATURAL hasta UNI-VERSIDAD NACIONAL de la Patagonia San Juan Bosco, Autódromo, CIEFAP, Lotes 29, 25, 24, 23, 37 y 21, Parcelas 27, 36, 35, 33, 34 y 18 (primera Etapa Proyecto № 21-0136-00) Localidad de Esquel.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: LOCALIDAD DE ESQUEL – CHUBUT.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 295.000.00.

MONTO DE GARANTIA: \$ 2.950.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 90 días corridos

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Hasta las 11 horas del día 28 de marzo de 2006, en mesa de entradas de la Municipalidad de Esquel – Mitre N^0 524 – Esquel Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: a las 11:00 hs. del día 28 de Marzo de 2006.

LUGAR: Secretaría de Gobierno, Mitre Nº 524 Municipalidad de Esquel.

CONSULTAS DEL PLIEGO: Departamento de Compras de la Municipalidad de Esquel, San Martín Nº 650 en los días hábiles de 8:00 a 12:00 hs. Tel.: 02945 – 451921 interno Nº 116.

VENTA DE PLIEGO: Dirección de Recaudaciones, San Martín Nº 650 Municipalidad de Esquel.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 295,00.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Pliegos de Bases y condiciones Generales y Particulares.

P: 09, 10, 13, 17 y 20-03-06.

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Licitación Pública Nº 02/06

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MUNICIPALES DE ESQUEL – CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL Licitación Pública Nº 02/06.

LA MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Convoca a la Licitación Pública para la ejecución de la Obra:

PAVIMENTO DE HORMIGON 15 CUADRAS DE LA CIUDAD DE ESQUEL – PROVINCIA DEL CHUBUT LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: LOCALIDAD DE ESQUEL – CHUBUT. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.509.170,91.
MONTO DE GARANTIA: \$ 25.091.71.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 150 días corridos

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Hasta las 11 horas del día 30 de marzo de 2006, en mesa de entradas de la Municipalidad de Esquel – Mitre Nº 524 – Esquel Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: a las 11:00 hs. del día 30 de Marzo de 2006.

LUGAR: Secretaría de Gobierno, Mitre Nº 524 Municipalidad de Esquel.

CONSULTAS DEL PLIEGO: Departamento de Compras de la Municipalidad de Esquel, San Martín Nº 650 en los días hábiles de 8:00 a 12:00 hs. Tel.: 02945 – 451921 interno Nº 116.

VENTA DE PLIEGO: Dirección de Recaudaciones, San Martín Nº 650 Municipalidad de Esquel.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Pliegos de Bases y condiciones Generales y Particulares.

P: 09, 10, 13, 21 y 22-03-06.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES MISAHAR ARGENTINA S.A. BUENOS AIRES.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Plan de Pago D1-10-04-0023 — Porción Impaga 86,11%, (suscripto el 12/08/2004) por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 1, sita en Sarmiento N° 1172 – 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 806.935,32), Liquidación de Deuda N° 0260/05-DR-calculada al 28/02/06.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ Director de Recaudación Dirección General de Rentas

I: 27-02-06 V: 10-03-06.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES MISAHAR ARGENTINA S.A. BUENOS AIRES

Atento a vuestra falta de cumplimiento con las cuotas convenidas en la solicitud del Plan de Pago Ley 4692 – Reg. N° 0063, por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 1, sita en Sarmiento N° 1172 – 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$80.436,38), Liquidación de Deuda N° 0084/00-D1- calculada al 28/02/06.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ Director de Recaudación Dirección General de Rentas

I: 27-02-06 V: 10-03-06.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES MISAHAR ARGENTINA S.A. BUENOS AIRES.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Plan de Pago D1-10-04-0005 (Plan Judicial) – Porción Impaga 86,11%, (suscripto el 12/08/2004) por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 1, sita en Sarmiento N° 1172 – 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVE-CIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SIE- TE CENTAVOS (\$ 185.957,77), Liquidación de Deuda N° 0124/02-D1- calculada al 28/02/06.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ

Director de Recaudación Dirección General de Rentas

I: 27-02-06 V: 10-03-06.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sentencia Definitiva Nº 01 del 06 de Febrero de 2006 del registro de la Secretaría en Causas Originarias y en lo Contencioso Administrativo.

«En la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut a los seis días del mes de Febrero del año dos mil seis, reunido en Acuerdo el Superior Tribunal de Justicia (...).»

«Con lo que se dio por finalizado el acto, quedando acordado dictar la siguiente:

SENTENCIA:

1º) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD de la Ley Nº 4864 intentada por la Sra. Raquel Leonor ARCE, con costas a la demandada, incluida las de la medida cautelar a ésta otorgada (art. 68 CPCC).

20).

3º) REGULAR los honorarios...

4º) Firme la presente, se ordenará la publicación del dispositivo en el Boletín Oficial de la Provincia con indicación de que podrían consultarse sus fundamentos en el sitio WEB del Poder Judicial. A tal fin oportunamente ofíciese y comuníquese a la Secretaría de Informática Jurídica.

5º) REGISTRESE y notifíquese.

Fdo.: Dres. Daniel Luis Caneo, Fernando S. L. Royer v José Luis Pasutti.»

Dr. FERNANDO S. L. ROYER Presidente A/C

P: 10-03-06.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA

SECCION X

LICITACION PUBLICA Nº 47/05-SIPySP

Obra: «PROTECCION COSTAS LITORAL MARITI-MO: PROTECCION COSTERA CALETA CORDOVA»

Ubicación: CALETA CORDOVA – COMODORO RIVADAVIA.

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION

Presupuesto Oficial: Dos Millones Ochocientos Cincuenta y cinco Mil Setecientos Setenta y cinco con Ochenta y Tres Centavos (\$ 2.855.775,83).

Garantía de Oferta: Pesos Veintiocho Mil Quinientos Cincuenta y Siete con Setenta y Seis Centavos (\$ 28.557,76).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Uno con Noventa y Nueve Centavos (\$ 6.853.861,99).

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento: Caleta Córdova – Comodoro Rivadavia – Provincia del Chubut.

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta (150) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson

Valor del Pliego: Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500,00)

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Infraestructura Portuaria Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson – Rawson.

Administración Portuaria Puerto Comodoro Rivadavia

Av. Las Toninas Nº 387 – Zona Portuaria, Comodoro Rivadavia.

Presentación de Propuestas: Hasta el 07 de Abril de 2006, 09:00hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 – Rawson - Chubut

Día: 07 de Abril de 2006.

Hora: 09:00 hs.

Expediente Nº 006581/05-SIPySP

I: 07-03-06 V: 13-03-06.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS II

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

RECTIFICACION

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 1713 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: \$ 179.646.907,68

N° de Lic.: 03/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 14 Viviendas Bº Caleta

Cordova. Cant. Viv.: 14 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.440.816,71

N° de Lic.: 04/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 39 Viviendas Bº Pte. Ortiz.

Cant. Viv.: 39 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.664.970,12

N° de Lic.: 05/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 36 Viviendas Bº Ciudadela.

Cant. Viv.: 36

Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 3.517.882,34

N° de Lic.: 06/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 28 Duplex Bº Próspero Pala-

ZO.

Cant. Viv.: 28 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.762.090,77

N° de Lic.: 07/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 75 Viviendas Bº Don Bosco

(renglón I: 36 viviendas).

Cant. Viv.: 36 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 3.596.462,44

N° de Lic.: 07/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 75 Viviendas Bo Don Bosco

(renglón II: 39 viviendas).

Cant. Viv.: 39 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 3.799.942,84

N° de Lic.: 08/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 20 Viviendas Bo Castelli.

Cant. Viv.: 20 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.018.420,37

N° de Lic.: 09/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 80 Duplex Sindicato Luz y

Fuerza (renglón I: 33 duplex).

Cant. Viv.: 33 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.414.988,61

N° de Lic.: 09/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 80 Duplex Sindicato Luz y

Fuerza (renglón II: 47 duplex).

Cant. Viv.: 47 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.905.463,99

N° de Lic.: 10/06

Localidad: Comodoro Rivadavia Nombre del Proyecto: 49 Viviendas.

Cant. Viv.: 49 Plazo de Eiec.: 390

Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$4.823.326,73

N° de Lic.: 11/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 26 Duplex Bo San Cayetano.

Cant. Viv.: 26 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.569.775,14

N° de Lic.: 12/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 72 Duplex Bo Próspero

Palazzo - Círculo Policial.

Cant. Viv.: 72 Plazo de Ejec.: 480

Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.604.934,11

N° de Lic.: 13/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 14 Viviendas Coop. Centena-

rio – Bº San Cayetano. Cant. Viv.: 14 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.635.632,26

N° de Lic.: 14/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 13 Viviendas - Bo San

Cayetano. Cant. Viv.: 13 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.376.070,91

N° de Lic.: 15/06 Localidad: Corcovado

Nombre del Proyecto: 30 Viviendas.

Cant. Viv.: 30 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$3.135.866,20

N° de Lic.: 16/06 Localidad: Dolavon

Nombre del Proyecto: 30 Viviendas con compra de

Terreno.

Cant. Viv.: 30 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 3.339.154,10

N° de Lic.: 17/06 Localidad: Dolavon

Nombre del Proyecto: 5 Viviendas.

Cant. Viv.: 5 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$518.773,03

N° de Lic.: 18/06 Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de

Terreno (renglón I. 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de

Terreno (renglón II. 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06 Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de

Terreno (renglón III. 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Eiec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06 Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de

Terreno (renglón IV. 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 6.353.698,85

N° de Lic.: 19/06 Localidad: Gaiman

Nombre del Proyecto: 16 Viviendas.

Cant. Viv.: 16 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.536.526,75

N° de Lic.: 20/06

Localidad: Gaiman

Nombre del Proyecto: 27 Viviendas.

Cant. Viv.: 27 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 2.662.020,72

N° de Lic.: 21/06

Localidad: José de San Martín Nombre del Proyecto: 32 Viviendas.

Cant. Viv.: 32 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 3.505.999,97

N° de Lic.: 22/06

Localidad: Rada Tilly

Nombre del Proyecto: 15 Viviendas.

Cant. Viv.: 15 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.482.049,35

N° de Lic.: 23/06

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: 28 Viviendas Bº Sta. María

del Mar. Cant. Viv.: 28 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.704.147,57

N° de Lic.: 24/06

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bo Roque

González (renglón I: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 5.020.827,49

N° de Lic.: 24/06

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bo Roque

González (renglón II: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390 Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 4.827.635,15

N° de Lic.: 24/06

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bo Roque

González (renglón III: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 5.245.993.74

N° de Lic.: 25/06

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: 60 Viviendas Bº San Miguel

Cant. Viv.: 60 Plazo de Eiec.: 450

Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 5.889.148,14

N° de Lic.: 26/06 Localidad: Rawson

Nombre del Proyecto: 10 Duplex - CE.JU.RA.

Cant. Viv.: 10 Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 914.813,95

N° de Lic.: 27/06

Localidad: Rawson

Nombre del Proyecto: 120 viviendas (renglón I: 64

viviendas). Cant. Viv.: 64 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.020.834,25

N° de Lic.: 27/06 Localidad: Rawson

Nombre del Proyecto: 120 viviendas (renglón II: 56

viviendas). Cant. Viv.: 56 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.420.243,67

N° de Lic.: 28/06

Localidad: Sarmiento

Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón I: 72

viviendas). Cant. Viv.: 72 Plazo de Ejec.: 450

Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$7.056.000,00

N° de Lic.: 28/06

Localidad: Sarmiento

Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón II: 31

viviendas). Cant. Viv.: 31 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$3.038.000,00

N° de Lic.: 28/06 Localidad: Sarmiento

Nombre del Provecto: 163 viviendas (renglón III: 60

viviendas). Cant. Viv.: 60 Plazo de Ejec.: 450

Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 -9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$5.880.000,00

N° de Lic.: 29/06 Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Te-

rreno (renglón I: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Eiec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 -9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 5.632.389.69

N° de Lic.: 29/06 Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Te-

rreno (renglón II: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Eiec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 -9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06 Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Te-

rreno (renglón III: 50 viv.). Cant. Viv.: 50

Plazo de Ejec.: 390 Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.632.389.69

N° de Lic.: 29/06 Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Te-

rreno (renglón IV: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06 Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Te-

rreno (renglón V: 50 viv.).

Cant. Viv.: 50 Plazo de Eiec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 -9:00 hs. Presupuesto Oficial: \$5.632.389,69

N° de Lic.: 30/06

Localidad: Trevelin

Nombre del Proyecto: 83 Viviendas (renglón I: 40 viviendas).

Cant. Viv.: 40 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$4.092.953,96

N° de Lic.: 30/06 Localidad: Trevelin

Nombre del Proyecto: 83 Viviendas (renglón II: 43

viviendas). Cant. Viv.: 43 Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$4.447.380,45

N° de Lic.: 31/06

Localidad: Cushamen

Nombre del Provecto: 28 Viviendas.

Cant. Viv.: 28 Plazo de Eiec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 -9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$3.019.018,00

Todos los Precios son a DICIEMBRE 2005.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano -Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 9 hs. de la fecha de aper-

tura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson

Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 08-03-06 V: 14-03-06.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut Secretaría de Infraestructura Planificación y

Servicios Públicos Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 32/06

«123 Mejoramiento de Viviendas en Barrio Estación de la Localidad de Esquel»

Presupuesto Oficial: \$ 2.017.200,00 (Pesos Dos Millones Diecisiete Mil Doscientos).

LICITACION PUBLICA Nº 32/06

Nombre del Proyecto y Localidad: 123 mejoramientos de Viviendas en Barrio Estación de la localidad de Esquel

Cantidad de Mejoramientos: 123 Presupuesto Oficial: \$ 2.017.200,00 Plazo de Ejecución: 300 días.

Fecha de Apertura: 06/04/2006 a las 10 hs. Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut

Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos quinientos).

Todos los valores son a Abril de 2005.

I: 08-03-06 V 14-03-06.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA

SECCION IX AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 03/06

Obra: REFACCION ESCUELA Nº 52.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y tres (\$ 3.445.133,00).

Garantía de Oferta: Pesos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno con trece centavos (\$ 34 451.13)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y tres (\$ 3.445.133,00)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Comodoro Rivadavia Plazo de Ejecución: Trescientos Sesenta (360) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson

Valor del Pliego: Pesos Tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

Luis Costa 330 - Rawson.

Dirección Regional de Obras Públicas C. Rivadavia Av. Quintana s/n – Km3 – Comodoro Rivadavia

Presentación de Propuestas: Hasta el día Viernes 07 de Abril de 2006, 12:00 horas en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Oficina del Gobierno Provincial Democracia 51, 3er. Piso – Comodoro Rivadavia

Día: Viernes 07 de Abril de 2006.

Hora: 12:00 hs.

Expediente Nº 01284-SIPySP-06

I: 10-03-06 V: 16-03-06.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GANADORES IPV

SORTEO SABADO 25/02/2006.

1º Premio Una HELADERA *AQUILI, MARIA FERNANDA. DNI 21.463.240 – COMODORO RIVADAVIA

2º Premio Un TV DE 21"
*RODRIGUEZ, JORGE R.
LE 6.059.468 - TRELEW

3º Premio Un MICROONDAS *SIN GANADORES.

«ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR»

I: 10-03-06 V: 14-03-06.